



**FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE**

NOTA DE PRENSA
COMITÉ DE APELACIÓN
FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE

EXP.: 074 - 2023/2024

DESESTIMAR el recurso de apelación presentado por la U.D. VALLE FRONTERA debiendo confirmarse la resolución recurrida.

EXP.: 075 - 2023/2024

ESTIMAR el recurso de apelación presentado por la U.D. MAZO y en consecuencia anular la sanción por alineación indebida aplicada en el partido disputado contra el E.F. Los Llanos de Aridane de Cadete Preferente.

EXP.: 076 - 2023/2024

CONCEDER la suspensión CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del C.D. PUERTO CRUZ don Ricardo Fumero Ledesma, hasta tanto pueda este Comité resolver el recurso presentado en cuanto al fondo.

EXP.: 077 - 2023/2024

CONCEDER la suspensión CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador de la U.D. ICODENSE don Diego Rodríguez Pérez, hasta tanto pueda este Comité resolver el recurso presentado en cuanto al fondo.

EXP.: 078 - 2023/2024

CONCEDER la suspensión CAUTELAR de la sanción impuesta a los jugadores del A.D. CHINCANAYRO don Fabio Ambrosio Martín Castro y don Marcos Ginés Portugués de La Cruz, hasta tanto se verifique el requerimiento y pueda este Comité resolver el recurso presentado en cuanto al fondo.

EXP.: 079 - 2023/2024

CONCEDER la suspensión CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del C.D. ARGUIJÓN don Joan José Escalante Rodríguez, hasta tanto pueda este Comité resolver el recurso presentado en cuanto al fondo.



**FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE**

EXP.: 080 - 2023/2024

CONCEDER la suspensión CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del C.D. I´GARA don Fosta Kobna, hasta tanto pueda este Comité resolver el recurso presentado en cuanto al fondo.

EXP.: 081 - 2023/2024

CONCEDER la suspensión CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del C.F. JVT LAGUNA don Ariel Medina Urtiga, hasta tanto pueda este Comité resolver el recurso presentado en cuanto al fondo.

EXP.: 082 - 2023/2024

CONCEDER la suspensión CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del AT. TACORONTE don Aday Pestano Rodríguez, hasta tanto pueda este Comité resolver el recurso presentado en cuanto al fondo.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de marzo de 2024.

